



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
09 de noviembre de 2022

En la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las **09.15** horas del día **09 de noviembre de 2022**, se reúnen en **sesión ordinaria** de forma presencial en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2022 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, con la asistencia de:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Begoña García Rodríguez, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, vocal miembro electo.

Secretaria:

- Doña Sadie Cabestrero Romero, Técnica de Administración General del Servicio de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

INCIDENCIAS RESEÑABLES:

Se incorpora a la sesión Doña María Celeste Díaz Cabrera, Técnica de Administración General del Servicio de Contratación para tratar el punto 5.2.4 *Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario* del Orden del día.

Siguiendo indicaciones de la Presidencia se altera el orden de los asuntos incluidos en el orden del día, quedando como sigue:

Código Seguro De Verificación	yHgicBMDsfvRsyTX9YyeZg==	Fecha	21/11/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Sadie Cabestrero Romero - Tec. Adm. Gen. Contratacion Scr		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/yHgicBMDsfvRsyTX9YyeZg=	Página	1/5





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
09 de noviembre de 2022**

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Puesta a disposición de los miembros de la Mesa el Acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 02 de noviembre de 2022 se aprueba por mayoría de los presentes con la abstención de la representante de la Asesoría Jurídica por no haber estado presente en la sesión anterior.

2. CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

3. CORRECCIÓN DE ERROR/ES ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

4. DACIÓN DE CUENTA

- No hubo.

5. PROCEDIMIENTO ABIERTO ARTÍCULO 156 LCSP

5.1- CON CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR:

5.1.4 Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario.

- **XP1239/2021/TIAE** Procedimiento abierto con criterios sujetos a juicio de valor **“Contratación de un servicio especializado de administración y configuración de productos Oracle”** Importe neto de la licitación 94.337,25 € e IGIC de 6.603,61 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 36 meses. **Servicio de Tecnologías de Información y Administración Electrónica**

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **05 de octubre de 2022** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **NUCLI EXPERTS S.L.** con **NIF B63601223**.

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **26 de octubre de 2022** se verificó que el licitador había presentado en forma y plazo la documentación requerida, quedando a la espera la emisión de informe por parte del Servicio Promotor correspondiente al cumplimiento de la acreditación de la Solvencia Técnica exigida en lo relativo a las letras b) y c) del apartado G) del Cuadro de Características del PCAP

Código Seguro De Verificación	yHgicBMDsfvRsyTX9YyeZg==	Fecha	21/11/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Sadie Cabestrero Romero - Tec. Adm. Gen. Contratacion Scr		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/yHgicBMDsfvRsyTX9YyeZg=	Página	2/5





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
09 de noviembre de 2022**

A continuación, la Secretaria da cuenta de que consta en el expediente electrónico **informe del Servicio de Tecnologías de la Información y Administración Electrónica de fecha 03 de noviembre de 2022** el mismo concluye: *“Tras la subsanación por parte de la empresa Nucli Experts, S.L. de la documentación acreditativa necesaria, una vez examinada dicha documentación se considera que la empresa cumple los requisitos de solvencia técnica descritos en el PCAP de esta licitación”* por lo que la Mesa acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

6. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ARTÍCULO 159 LCSP

6.2- SOLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

6.2.4 Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario y, en su caso, toma de conocimiento del informe técnico.

-XP0582/2022/SSAA Procedimiento abierto simplificado varios criterios solo automáticos **“Suministro de productos de ferretería y construcción para el Servicio Técnico de Granja agrícola experimental”** Importe neto de la licitación 33.000,00 € e IGIC de 2.310,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 1 año. **Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **19 de octubre de 2022** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **FERRETERÍA TIAS SL que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

5. PROCEDIMIENTO ABIERTO ARTÍCULO 156 LCSP

5.2. SOLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

5.2.4 Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario.

- **XP0466/2022/PRE** Procedimiento abierto con varios criterios automáticos **“Servicio de producción de eventos con motivo de la navidad 2022. Compuesto por 3 lotes.”** Importe neto de la licitación 49.000 € e IGIC de 3.430 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: desde la formalización hasta el 22 de diciembre de 2022. **Presidencia.**

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **19 de octubre de 2022** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **CÚRCUMA**

Código Seguro De Verificación	yHgicBMDsfvRsyTX9YyeZg==	Fecha	21/11/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Sadie Cabestrero Romero - Tec. Adm. Gen. Contratacion Scr		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/yHgicBMDsfvRsyTX9YyeZg=	Página	3/5





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
09 de noviembre de 2022

DIGITAL, S.L. CON NIF B72415904 que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida SALVO la acreditativa de la solvencia económica.

Por lo expuesto, la Mesa de Contratación, ACUERDA por unanimidad efectuar REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN concediendo al efecto un plazo de 3 días naturales de conformidad con la cláusula 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento para que presente:

1) Solvencia económica financiera:

Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, deberá ser **al menos de Lote A/1: 48.000 euros, Lote B/2 18.000 euros, Lote C/3 7.500 euros.** En el caso que atendiendo a la fecha de constitución o inicio de actividades no alcancen las mismas el período de tres años, se exigirá que el licitador disponga del mínimo de solvencia exigido respecto del ejercicio de mayor volumen de los ejercicios disponibles.

El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

2) Escrituras de constitución debidamente inscritas en el Registro Mercantil de CÚRCUMA DIGITAL, S.L. CON NIF B72415904 y CÚRCUMA ESTUDIO, S.L. CON NIF B76082353.

3) Cualquier otra escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil, en las que se modifique en objeto social de CÚRCUMA DIGITAL, S.L. CON NIF B72415904 y/o CÚRCUMA ESTUDIO, S.L. CON NIF B76082353.

6. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ARTÍCULO 159 LCSP

6.2- SOLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

6.2.4 Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario y, en su caso, toma de conocimiento del informe técnico.

- **XP0480/2022/SSAA** Procedimiento abierto simplificado varios criterios automáticos: **"Suministro de productos nutricionales, fitosanitarios, sustratos y**

Código Seguro De Verificación	yHgicBMDsfvRsyTX9YyeZg==	Fecha	21/11/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Sadie Cabestrero Romero - Tec. Adm. Gen. Contratacion Scr		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/yHgicBMDsfvRsyTX9YyeZg=	Página	4/5





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
09 de noviembre de 2022**

materia vegetal para el Servicio Técnico de Granja Agrícola Experimental, compuesto por cinco lotes". Importe neto 33.000,0 € e IGIC 2.310,0 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 1 años. **Agricultura, Ganadería y Pesca**

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **26 de octubre de 2022** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **AGROQUÍMICAS DRAGO, S.L., que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida.**

La Mesa verifica que ha presentado en forma y plazo la solicitud de diligencia de bastanteo de poderes. Se incorporará de oficio al expediente electrónico la diligencia de bastanteo de poderes que se emita por la Asesoría Jurídica, por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual una vez se incorpore la misma.

7.- ASUNTOS DE URGENCIA

- No hubo

8.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

- No hubo

El Presidente da por finalizada la sesión, a las **10:13 horas** del día al comienzo indicado de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, certifico acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en los artículos 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y que **ha sido aprobada por la Mesa en su reunión extraordinaria del día 18 de noviembre de 2022.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación	yHgicBMDsfvRsyTX9YyeZg==	Fecha	21/11/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Sadie Cabestrero Romero - Tec. Adm. Gen. Contratacion Scr		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/yHgicBMDsfvRsyTX9YyeZg=	Página	5/5

